

**Juan José Rodríguez Prats**

Político

opinionexcelsior@gimm.com.mx

## Leyes obstruccionistas (2/2)

*La cosa se convierte en su opuesto cuando llegan a su extremo.*  
Proverbio chino

**P**articipé en el debate de la reforma salinista del sector de electricidad, aprobada con los votos del PRI. La posición del PRD, PT y PPS fue en contra. El PAN señaló acertadamente que, coincidiendo con sus principios y con la necesidad de inversión privada y pública, su voto era en contra por requerir una reforma constitucional. Al paso del tiempo demostró ser benéfica para México. Hubo inversiones y se generó electricidad a precios competitivos. A la par del TLC fueron y siguen siendo detonadores de desarrollo. Se liberaron las grandes inquietudes de prosperidad del pueblo de México, inhibidas por un nacionalismo mal entendido.

Ernesto Zedillo, dándole continuidad a lo que estaba funcionando bien, pretendió una reforma integral, creando el mercado eléctrico y abriendo la posibilidad de privatizar las termoeléctricas. Con ello, se obtendrían 50 mil mdd que se destinarían al problema del agua. La presidenta del PRI, Dulce María Sauri, publicó un desplegado pidiendo el voto de todos los partidos por ser necesaria para México.

Me llevaría mucho espacio relatar por qué no prosperó la iniciativa. El PAN, en voz de su presidente Luis Felipe Bravo, reconoció el error. Creo que del gobierno no hubo una buena operación política y no se superaron varios malentendidos. Además, ya estábamos inmersos en el proceso electoral. En esa ocasión, yo ya era diputado por el PAN y defendí la propuesta, como consta en mis diversas intervenciones tanto en el Congreso como en los foros que se hicieron para analizarla.

El resto es historia. Fui senador en el sexenio de Vicente Fox y presidente de la Comisión de Energía. Todos los esfuerzos fueron inútiles. La posición del PRI y del PRD era irreductible. La prohibición a la inversión privada fue contundente. Recuerdo argumentos revanchistas: "Ustedes

se negaron a apoyarla, ahora nosotros hacemos lo mismo".

Felipe Calderón hizo una tibia reforma al sector hidrocarburos que apoyé siendo diputado en la LX Legislatura.

Por fin se logró la reforma impulsada por el PRIAN al inicio del gobierno de Enrique Peña. Lo celebré con gran entusiasmo y percibí que empezó a dar frutos. Poco me duró el gusto. Con esa absurda mentalidad de no impulsar políticas consideradas ajenas, el actual gobierno, en la práctica, frenó los cambios.

La crisis del sector energía es sumamente grave en nuestra preocupante situación, la realidad nos ha pasado la factura. Pretendiendo una "soberanía energética" y una mal entendida autosuficiencia, nuestra dependencia es la más profunda de nuestra historia. El espacio de maniobra para enfrentarla no nos da opciones.

Existen dos tipos de derecho, el consuetudinario, que cambia y se orienta por los usos y costumbres al ritmo que la realidad lo demanda, y el deliberado, que lo hace a través del proceso legislativo en la medida en que los órganos correspondientes y quienes tienen la facultad de presentar iniciativas asumen responsablemente sus obligaciones. Este último es nuestro caso, por negligencia, ignorancia, intereses partidistas y muchas causas más, no han hecho su tarea oportunamente.

Los errores legislativos son fatales. Algunas veces tardamos décadas en percibirlo y nos resistimos a corregirlos. Somos un país surrealista que se está suicidando al permitir que una clase política con "hemiplejía moral" destine los recursos del erario, no a satisfacer las necesidades urgentes, sino a impulsar proyectos fallidos.

Me encanta la palabra axial. Significa "perteneciente o relativo al eje. Fundamental, central, principal". Viene del indoeuropeo "axis", eje. Curiosamente, de esta raíz se deriva el término axila, "el hueco que está bajo el brazo, cerca del hombro". Ahí es donde se determina si nuestras extremidades superiores se levantan o se caen.

2024 es un año axial. Estamos precisamente en ese hueco. O salimos airoso o las próximas generaciones nos condenarán por frívolos, indiferentes, indolentes. Usted decide.

**Los errores legislativos son fatales. Algunas veces tardamos décadas en percibirlo y nos resistimos a corregirlos.**